



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IV

RESOLUCION JEFATURAL N° 015-2025-SUNARP/ZRIV/JEF

Iquitos, 3 de febrero de 2025.

VISTOS;

El Informe N.º 00009-2025-SUNARP/ZRIV/UA de fecha 3 de febrero de 2025, el Oficio circular N.º 00001-2025-SUNARP/OA, de fecha 6 de enero del 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Presupuesto Público, las Unidades Ejecutoras son las encargadas de conducir la ejecución de las operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería. En tal sentido, son las responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, que deroga la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y sus modificatorias: "Son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca";

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, señalando que la designación de titulares y

suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional (...) mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa (...);

Que, mediante Informe N.º 00009-2025-SUNARP/ZRIV/UA, la Jefa de la Unidad de Administración solicita el cambio de responsable de manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N.º 0980 – Zona Registral IV, a razón de que la suplente del manejo de cuentas, Luisa Ysabel Riquelme López, presentó su carta de renuncia, razón por la cual se hace necesaria designar un nuevo responsable;

Que, mediante Oficio N.º 00001-2025-SUNARP/ZRIV/OA, el Jefe de la Oficina de la Administración de la Sede Central señaló que en el marco de lo dispuesto en la Resolución Directoral N.º 054-2018-EF/52.03, es necesario designar y acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de cada Zona Registral, conforme a los procedimientos establecidos, mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada por el Sistema Nacional de Tesorería, conformante de la Administración Financiera del Sector Público, y en uso de las atribuciones conferidas por el literal z) del artículo 72 del Manual de Operaciones - MOP de los Órganos Desconcentrados de la SUNARP, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 155- 2022-SUNARP/SN, y con el visado de la Unidad de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación de responsables de manejo de cuentas bancarias de la Zona Registral N.º IV.

Designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N.º 0980 – Zona Registral IV.

| DNI | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Tipo Responsable | Cargo |
|------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|--|
| 05371148 | CHAVEZ | PADILLA | POLITA LUZBETH | TITULAR | JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION |
| 44447086 | NORIEGA | MATUTE | ROLANDO PERCY | TITULAR | TESORERO |
| 46438067 | AGUILAR | OROCHÉ | SUSANA | SUPLENTE | ASISTENTE ADMINISTRATIVO |
| 43445759 | YALTA | PINEDO | MELISSA | SUPLENTE | ABOGADA DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA |

Artículo 2.- Notificar.

Notificar, la presente resolución a los servidores públicos designados en el artículo 1 de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.

**Firmado digitalmente
JUAN JOSÉ CASTRO ARÉVALO
Jefe Zonal
Zona Registral Nº IV - SUNARP**